

NATURGY ENERGY GROUP, S.A.

NATURGY ENERGY GROUP, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al comunicado del pasado 6 de mayo donde Naturgy comunicó su intención de publicar sus resultados del 1T22 el jueves 12 de mayo, antes de la apertura del mercado, la Compañía publicará dichos resultados en la fecha anunciada, pero durante el transcurso de la jornada, y no antes de la apertura del mercado.

Madrid, 10 de mayo de 2022